

Instructivo/guía para Evaluaciones de crédito del FONDES

INDICE:

Fase 1: Preevaluación

- A) Requisitos Excluyentes para Entidades de Crédito:**
- B) Requisitos excluyentes para Unidades Productivas Consolidadas.**

Fase 2. Evaluación del Solicitante

A) Evaluación de las Entidades.

1. Antecedentes y experiencia de la Entidad y sus miembros.
2. Análisis de indicadores de desempeño de las Entidades.
3. Análisis del Impacto social de la Entidad.

B) Evaluación de las Entidades.

1. Características, antecedentes y experiencia de la Unidad Productiva.
2. Situación Económica financiera de la Unidad Productiva.
3. Análisis del proyecto/ inversión a financiar.

Este instructivo/guía tiene como finalidad describir el análisis cuantitativo y cualitativo que se realiza sobre las Entidades de Créditos (EC) y las Unidades Productivas Consolidadas (UPs) solicitantes, definir criterios e indicadores (*) de referencia a tener en cuenta al momento evaluar las Entidades de créditos y las Ups consolidadas destinatarias directas del FONDES para luego realizar los informes a presentar al Comité Ejecutivo para su deliberación.

() Es importante aclarar que durante la primera fase de lanzamientos del FONDES estos indicadores están siendo revisados por la Gerencia Operativa y podrán ser adecuados/ajustados, de acuerdo a la situación real del sector y del mercado. A tal fin, la Gerencia Operativa presentará al Comité Ejecutivo un informe con la propuesta para que evalúe y apruebe la versión definitiva.*

Teniendo en cuenta el objetivo por el cual fue constituido el FONDES, los requisitos establecidos en su normativa (Ley constitutiva, contrato de Fideicomiso y su adenda, Manual operativo respectivamente) existen como primera instancia **criterios excluyentes** que van a determinar si una entidad y la UP consolidada solicitante pase la primera Etapa de preevaluación.

Fase 1: Preevaluación:

El proceso de preevaluación se inicia con la presentación del Formulario de Presentación del Solicitante completo (con sus respectivos anexos en caso que

corresponda) y con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos excluyentes:

C) Requisitos Excluyentes para Entidades de Crédito:

- Persona Jurídica (instituciones u organizaciones con o sin fines de lucro, como asociaciones civiles, cooperativas, mutuales, fundaciones, federaciones, sociedades)
- Estar inscrita formalmente.
- Poder contraer deuda con terceros y otorgar préstamos, lo cual debe estar establecido explícitamente en el Estatuto de la entidad.
- No contar con antecedentes desfavorables en el sistema financiero e impositivo no subsanados al momento del otorgamiento de crédito.
- Evidente compromiso con los actores de la Economía Social (Objeto Social de la Entidad)
- Tener cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Los formularios que deberán presentar las Entidades de Crédito son los siguientes:

- **Formulario de Presentación del Solicitante:** esto compuesto de una primera parte relativa la presentación institucional, donde se detalle objeto social, organigrama, resumen de actividades anuales, miembros, órgano administrativo, principales productos de crédito y actividades etc); y una segunda parte específica sobre la solicitud al FONDES (monto solicitado, plazo, datos bancarios, motivos de la solicitud del financiamiento y explicación sobre la utilización del crédito, etc.);
[ANEXO 6 - Form Present Solicitante Nombre EC Año.docx](#)
- **Anexo Económico – Financiero:** contiene datos cuantitativos y cualitativos de la Entidad, EEFF parciales, datos de financiamientos y donaciones recibidas en los últimos años; y proyecciones de crecimiento para los próximos 2/3 años.
[Anexo 6.1. Economico-Financiero Nombre EC Año.xlsx](#)
- **Formulario de Impacto social** (organización social de La Entidad, análisis de impacto, misión y visión institucional, RRHH, aspectos particulares de los beneficiarios de la Entidad, sectores y actividades de trabajo, etc.)
[Anexo Impacto Social Nombre EC Año.docx](#)

B) Requisitos excluyentes para Unidades Productivas Consolidadas:

- Persona Jurídica (cooperativa, mutual, asociación civil, fundaciones, federaciones de cooperativas y/o de asociaciones, empresas recuperadas, empresas sociales)
- La actividad productiva debe realizarse en la Ciudad de Buenos Aires.

- No registrar antecedentes desfavorables en el sistema financiero ni en los registros de las instituciones de microfinanzas, no subsanados al momento del otorgamiento de crédito.
- Antigüedad mínima de un (1) año en el desarrollo de su actividad
- Las unidades productivas deberán estar inscriptas en el Registro Único de Unidades Productivas de la economía popular y social (RUPEPYS)
- Tener cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires

La Unidad Productiva Consolidada deberá presentar el **Formulario de Presentación del Solicitante**:

[ANEXO 7 - Fom. Present Solicitud UPcons _Nombre UP Año](#)

Este documento está compuesto de una primera parte relativa la presentación de la organización, donde se detalle objeto social, su composición social, órgano de administración, resumen de actividades principales, proveedores, clientes, situación económica financiera; y una segunda parte específica sobre la solicitud al FONDES (monto solicitado, plazo, datos bancarios, motivos de la solicitud del financiamiento y explicación sobre la utilización del crédito, etc.);

Fase 2. Evaluación del Solicitante

A) Evaluación a las Entidades

La evaluación del financiamiento a las Entidades de Crédito tiene el objetivo principal de analizar los aspectos económicos, financieros, operativos, así como la cartera de los últimos años de ejercicio (en caso de que corresponda de acuerdo a la antigüedad de la Entidad) y las capacidades futuras de rentabilidad y de devolución del préstamo.

En concreto, la evaluación y su respectivo informe se va a concentrar en 3 áreas principalmente

1. Antecedentes y experiencia de la Entidad y sus miembros

Este análisis surge de la información del Formulario de Presentación de la solicitud y de la reputación/ reconocimiento que tenga la entidad en el sector.

Principalmente se va a mirar:

- Objeto social acorde con la finalidad del FONDES
- Relaciones institucionales (nacionales e internacionales) y con el sector de la Economía Social
- Experiencia y trayectoria de la Entidad y/ o de los miembros de su equipo, en el otorgamiento de créditos a actores de la Economía Social.
- Contar con un equipo específico y con experiencia para programa de crédito

2. Análisis de indicadores de desempeño de las Entidades

[2. Analisis Financiero EC-XXX 2021 FONDES.xls x](#)

Este análisis incluye cinco categorías de indicadores que nos proporcionarán una visión general del desempeño, los riesgos y la situación financiera de la misma.

La información necesaria para poder obtener y analizar los indicadores que mencionaremos a continuación surgen del **Anexo Económico-Financiero** que incluye la solicitud.

Al final de este documento se incluye como se realiza el cálculo de los mismos (**Anexo 1-Cálculo de Indicadores de desempeño**)

- a) Gestión del Riesgo (Calidad de la Cartera)
- b) Eficiencia y Productividad
- c) Gestión financiera
- d) Rentabilidad
- e) Apalancamiento (endeudamiento)

a) Gestión del riesgo:

La cartera de crédito es el mayor activo de la Entidad y en consecuencia su calidad es su mayor riesgo. Es fundamental poder medir ese riesgo, para lo cual se utilizan fundamentalmente los siguientes indicadores:

● *Cartera en riesgo > a 30 días*

Este indicador muestra la porción de la cartera que está “contaminada” por atrasos en los pagos y, en consecuencia, en riesgo de no ser pagada.

Todo crédito se considera en riesgo si su repago registra un retraso mayor de 30 días corridos.

Cuando se analiza este indicador es importante analizar también los créditos reestructurados. Cuando una Entidad reestructura un crédito toma el saldo remanente y lo extiende sobre un plazo más largo, lo cual genera cuotas de pago más manejables para el prestatario; en caso de refinanciar se trata de otorgar un préstamo completamente nuevo.

Ratio: -10% de la cartera bruta.

● *Gastos de previsión para créditos.*

Esta medida ofrece indicios sobre el gasto incurrido por la Entidad para poder anticipar futuras pérdidas en los créditos otorgados.

- *Índice de Cobertura de riesgo.*

Este indicador muestra cuál es el porcentaje de la cartera en riesgo que está cubierto por provisiones para créditos morosos. Proporciona indicios de cuán preparada se encuentra una Entidad para enfrentar situaciones concretas de incobrabilidad.

Ratio: Entre 80 y 100% de la cartera en riesgo

- *Créditos castigados*

Este indicador representa los créditos que la Entidad ha eliminado de sus libros contables debido a que considera que no puedan ser recuperados. Si el crédito tiene un atraso mayor a 360 días corridos y no hay contacto con el tomador o no hay voluntad o capacidad de pago, se castiga.

El castigo por crédito incobrable afecta por igual a la cartera bruta y a las provisiones para créditos morosos

Ratio: entre 2 y 5 % de la cartera bruta.

b) Eficiencia y productividad.

Los indicadores de eficiencia y productividad son coeficientes de desempeño que muestran en qué medida la Entidad está siendo más eficaz en sus operaciones. Está relacionado directamente con los gastos operativos y la cartera de crédito tanto en términos monetarios y físicos (número de créditos activos/prestatario)

- *Índice de gastos operativos (Índice de eficiencia).*

Este índice es el indicador de la eficiencia global de una Entidad de Crédito y mide el costo institucional en la entrega de servicios de crédito. Cuanto más bajo sea el índice de gastos operativos más alta será la eficiencia.

- *Costo por prestatario activo.*

Este índice proporciona una medida significativa de la eficiencia al mostrar el costo promedio de mantener un prestatario activo.

Es importante también tener en cuenta el tamaño de los créditos (en cuanto a su monto). Tener créditos de montos mayores no indica ser automáticamente más eficientes, como es el caso con el índice de gastos operativos. En este sentido, el costo por prestatario es un indicador más “justo” que el índice de gastos de operación.

- *Productividad del personal.*

Este índice recoge la productividad del total del personal de la Entidad – cuanto más alto es el índice más productivo es la Entidad. Indirectamente, el índice dice mucho sobre la forma en que la Entidad ha adaptado sus procesos y procedimientos al propósito de su actividad empresarial de prestar dinero. Una baja productividad del personal no significa generalmente que el personal trabaje menos, sino que se ve ocupado por excesivos procedimientos y trámites burocráticos (o viceversa).

- *Productividad del oficial de créditos.*

Este índice demuestra la productividad de los oficiales de créditos de la Entidad – cuanto más alto sea el índice más productivo es la Entidad. Al igual que el índice de productividad del personal, el índice de productividad del oficial de créditos revela en gran medida la forma cómo la Entidad ha adaptado sus procesos y procedimientos.

Entre 80 y 100 prestatarios por Oficial de Crédito. Este número varía mucho en relación a la metodología de crédito (individual, solidario, bancos comunales)

Costo operativo promedio de una Entidad: entre el 40/45%

Costo administrativo promedio de una Entidad de crédito: 55/60% (incluye personal)

c) *Gestión financiera.*

Estos indicadores aseguran que existe la liquidez suficiente como para que la Entidad cumpla sus obligaciones de desembolso de créditos a los prestatarios y para el repago de los créditos a sus acreedores.

- *Gastos de financiamiento.*

Este índice mide el gasto total de intereses y comisiones en los que ha incurrido la Entidad para financiar su cartera de créditos.

Este índice nos va ayudar a determinar el margen neto de interés.

- *Costo de recursos financieros.*

Este índice cuantifica el costo promedio de los recursos financieros que la empresa toma en préstamo.

d) *Rentabilidad y Apalancamiento financiero*

Los indicadores de rentabilidad nos aproximan a la sostenibilidad y eficiencia de la entidad, pero debido a que son un factor agregado entre tantos factores, los

indicadores de rentabilidad pueden ser difíciles de interpretar de una única manera y deben ser analizados en forma conjunta con los demás indicadores.

- *Retorno sobre patrimonio (ROE).*

El retorno sobre patrimonio indica la rentabilidad de la Entidad. Este índice es particularmente importante para cualquier entidad privada con fines de lucro con propietarios. Para ellos, el ROE es un coeficiente de enorme importancia puesto que cuantifica la tasa de retorno sobre sus inversiones en la Entidad. Sin embargo, dado que muchas EC son organizaciones sin fines de lucro, el indicador ROE es utilizado mayormente como una estimación de viabilidad comercial.

- *Retorno sobre activos.*

El retorno sobre los activos (ROA) es una medida global de rentabilidad que refleja tanto el margen de utilidad como la eficiencia de la Entidad. Es decir, mide cuán bien la Entidad utiliza todos sus activos.

Tanto para calcular el ROA y ROE se utiliza la utilidad neta ya que se descuentan las donaciones y los subsidios (que en el sector tienen un peso importante)

- *Rendimiento de la cartera.*

El rendimiento de la cartera cuantifica los montos que la EC realmente recibió de sus clientes por el pago de intereses durante el período. Una comparación entre el rendimiento de la cartera y la tasa efectiva de crédito promedio brinda una indicación de la eficiencia de la Entidad para cobrar a sus prestadores.

Es el indicador que te permite determinar la capacidad de la Entidad para generar ingresos para cubrir gastos financieros y operativos

- e) Apalancamiento (Endeudamiento)**

Normalmente para las Entidades de crédito, el apalancamiento es el único camino para el crecimiento en una primera etapa (ayuda a lograr escala y en consecuencia a mejorar la rentabilidad. Por tal motivo es importante medirlo con relación al patrimonio pero también con relación a la cartera activa

El índice de deuda/patrimonio es la medida más simple y mejor conocida de adecuación del capital debido a que cuantifica el apalancamiento financiero total de la Entidad.

El índice de deuda/patrimonio es de particular interés para los financiadores porque indica cuán significativa es la reserva, en forma de patrimonio, con la que cuenta la Entidad para absorber pérdidas y para determinar su capacidad de pago junto con el índice de rendimiento de la cartera, en un corto y mediano plazo (indicador de liquidez).

Si el índice se incrementa con rapidez eso indica que se está acercando a su límite de endeudamiento por lo cual se va limitar su crecimiento y su capacidad de pago. Si las deudas son a largo plazo el riesgo es menor que si los créditos son a corto plazo.

Por tal motivo junto con este indicador es importante tener en cuenta el indicador de liquidez que es la capacidad de la Entidad para hacer frente al pago de sus deudas a corto plazo (activo corriente/ pasivo corriente)

Los valores razonables del indicador de liquidez son de 1,5 a 2.

Como el activo más importante de las Entidades de Crédito es la cartera, es importante utilizar el indicador de deuda/ cartera.

Normalmente este debe ser entre el 40% y 50% de la cartera activa.

Ratios de los indicadores básicos

INDICADORES BÁSICOS de la Entidad de Crédito	DESCRIPCIÓN	RATIO (LÍMITE)
Apalancamiento	Deuda/patrimonio	No debe ser superior a 5
Calidad de la Cartera	Par>30/cartera bruta	No debe ser superior a 10
Calidad de la Cartera	Castigos/cartera bruta	No debe ser superior a 5
Sustentabilidad	Ingreso financiero/(Costo finan + perdido provic	al menos debe ser del 80%*
RELACIÓN CON FONDES		
Proporción deuda Fondes con cartera activa	Total saldo capital crédito Fondes/Cartera activa	No debe ser superior al 50%
Proporción deuda Fondes con Pat Neto Fondes	Total saldo capital crédito Fondes/Patrim Neto Fondes	No debe ser superior al 30%

*En teoría debe ser igual a superior al 100% pero eso en realidad se da en sectores muy desarrollados con gran escala

3. Análisis del Impacto social de la Entidad.

Como requisito excluyente determinado por el objetivo del FONDES es que los destinatarios finales sean Unidades Productivas de la Economía Social.

Se entiende como Unidad Productiva de la Economía Social a toda aquella unidad individual o colectiva que realice actividades de interés económico y social, produciendo bienes o servicios en busca de satisfacer sus necesidades, con miras a su inserción en el mercado formal laboral o comercial con baja escala de capitalización y productividad, cuyo principal activo es la fuerza de trabajo.

Además, uno de los aspectos que también vamos a analizar, y tener en cuenta como priorización al momento de determinar el financiamiento, es si además de facilitar el acceso al crédito, incluye entre sus políticas acciones que impliquen generar impacto social, ambiental y de género.

Muy pocas entidades pueden medir el impacto real que sus acciones generan en las personas y comunidades donde trabajan, pero sí varias de ellas focalizan sus objetivos en ello y sistematizan la información a tal fin.

Esos datos vamos a poder obtenerlos en el formulario de Formulario **de Impacto social** que solicitamos. [ANEXO 6.2. Impacto Social Nombre EC Año.docx](#)

Informe final del Evaluador a presentar por la Gerencia Operativa al Comité Ejecutivo

[3. Informe Evaluacion EC XXX 2023 FONDES.docx](#)

Analizadas las 3 áreas mencionadas (Institucional, económica-financiera y de impacto), la Gerencia Operativa prepara el Informe de Evaluación en donde incluirá tanto los datos cuantitativos como cualitativos que surgen del análisis mencionado anteriormente sino también incluir sus conclusiones y comentarios evidenciando los principales riesgos y dando sus recomendaciones.

B) Evaluación de la Unidad productiva Consolidada

La evaluación del financiamiento de las unidades productivas consolidadas tiene el objetivo de analizar la inversión a financiar, sin dejar de ver aspectos económicos y financieros, así como las capacidades futuras de rentabilidad de la misma.

En concreto, la evaluación y su respectivo informe se va a concentrar en 3 áreas principalmente:

1. Características, antecedentes y experiencia de la Unidad Productiva

Este análisis surge de la información del Formulario de Presentación de la solicitud y de la visita en el lugar de la actividad productiva

Principalmente se va a mirar:

- Que cumpla con las características para ser destinatarios directos del FONDES*

- Relaciones institucionales y/o comerciales de la UPs con el sector público - privado (principales clientes) y con el sector de la Economía Social (si está vinculado con Federaciones de cooperativas, cámaras etc)
- Como esta compuesta la cooperativa, sus miembros y su organo de administración, experiencias conjuntas e individuales en los procesos productivos, de servicios y/o comercialización de la actividad principal de la Unidad
- Cómo están organizadas las diferentes áreas administrativas, contables, de compras/ventas. Si cuentan con equipo exclusivo para esta tarea y/o si cuentan con el asesoramiento externo de profesionales

*De acuerdo al Manual Operativo serán consideradas como destinatarias directas del FONDES, **las unidades productivas consolidadas**, es decir:

Aquellas personas jurídicas que revistan la categoría de cooperativa, mutual, asociación civil, fundaciones, federaciones de cooperativas y/o de asociaciones, empresas recuperadas, empresas sociales, siempre que desarrollen actividades de producción y/o comercialización de bienes o servicios y se desempeñen en el ámbito de la Economía Social.

Para poder determinar si la **unidad productiva** puede ser considerada **consolidada** será necesario evaluar si cumple con las siguientes características:

- Tener una antigüedad mayor a 1 año
- Facturación anual mayor a \$ 2.000.000
- Producción industrial, con más del 60% de capacidad productiva alcanzada
- Ventas/clientes: Sector privado (significa que no solo le venda al sector público)
- Volumen de comercialización: Cubre sus costos total.

Estos aspectos son evaluados en conjunto con otros datos que nos permitirán determinar cuál es la situación económica- financiera real de el UP

2. Situación Económica financiera de la Unidad Productiva

[1. Analisis EconFinan UP XXX 2023 FONDES.xlsx](#)

El análisis se centra en focalizar el análisis de los datos de una Unidad Productiva durante los dos últimos años (o último año) principalmente en las áreas macros de:

- Activo (Activo fijo /inventario)
- Pasivo (deudas a corto plazo y largo plazo)
- Estado de resultados (Ingresos y costos operativos y financieros)

En el análisis de los datos económicos-financieros no pueden ser analizados por separado, es fundamental comprender el proceso producto y el movimiento

comercial (ciclo del negocio), para poder determinar la capacidad de pago (en monto y plazos) de la UP a financiar:

En concreto, el comprender el movimiento comercial de la UP implica determinar (mes por mes):

- Ventas totales mensuales (al contado/ a crédito) y por cada producto
- Compras totales mensuales (al contado/a crédito) y por cada producto
- % de margen de ventas (total de venta mensual/ total del costo mensual) por producto y por cada producto

Los principales indicadores a analizar son:

INDICADORES FINANCIEROS BASICOS
ROE (UTILIDAD NETA / PATRIMONIO)
RENTABILIDAD DE VENTAS (UTIL NETA / VENTAS)
LIQUIDEZ (AC / PC)
PLAZO PROM RENOVACIÓN DE INVENT. (INV/CV)
PLAZO PROM COBRANZA. (días)
PLAZO PROM DE PAGOS (días)
CAPITAL DE TRABAJO (AC - PC)
DEUDA TOTAL + NVO PRÉSTAMO / PATRIMONIO
CUOTA TOTAL / EXCEDENTE TOTAL
PRESTAMO / CAPITAL DE TRABAJO

3. Análisis del proyecto/ inversión a financiar

La evaluación de crédito deberá evaluar la inversión a financiar teniendo en cuenta:

- Efectos concretos de la inversión a realizar en el proceso productivo y resultados del negocio (mayores ingresos y/o disminución de costos, mejoramiento de los procesos productivos, incorporación de nuevos socios y/o empleados, mejoramiento de las condiciones de trabajo etc)
- Posible impacto social y ambiental que generará la inversión (en la UP y en sus miembros o comunidad).

Informe final del Evaluador a presentar por la Gerencia Operativa al Comité Ejecutivo [4. Informe Evaluacion UP XXX 2023 FONDES.docx](#)

Analizadas las 3 áreas mencionadas (Antecedentes, situación económica-financiera y proyecto a financiar), la Gerencia Operativa prepara el Informe de Evaluación, en donde incluirá tanto los datos cuantitativos como cualitativos que

surgen del análisis mencionado precedente sino sus conclusiones y comentarios evidenciando los principales riesgos y dando sus recomendaciones.

Anexo 1- Cálculo de indicadores de desempeño de la EC

Definición /cálculo de los Indicadores (todos los utilizados en la evaluación)	
Monto promedio de los créditos activos	<i>Cartera activa al final del ejercicio / número de créditos activos al final del ejercicio</i>
Monto promedio de los créditos otorgados durante el ejercicio	<i>Importe total desembolsado en el ejercicio / número de créditos erogados en el ejercicio</i>
Costos operativos por créditos otorgados	<i>Costos operativos / número de préstamos otorgados en el ejercicio</i>
Índice de costos operativos	<i>Costos operativos / cartera promedio</i>
Índice de costos administrativos	<i>Costos administrativos / cartera promedio</i>
Costos operativos por cliente	<i>Costos operativos/ clientes activos al final del ejercicio</i>
Clientes por agente de crédito	<i>Clientes activos al final del ejercicio / número de agentes de crédito</i>
Número de clientes por sucursal	<i>Clientes activos al final del ejercicio / número de sucursales</i>
Número de préstamos por sucursal	<i>Número de créditos activos al final del ejercicio / número de sucursales</i>
Agentes de crédito en % del personale total	<i>Numero agentes de crédito / personal total</i>

Préstamos otorgados por agente de crédito	<i>Número créditos otorgados en el ejercicio / numero agentes de crédito</i>
Cartera por oficial de crédito	<i>cartera de crédito total / numero agentes de crédito</i>
Clientes por empleados	<i>Clientes activos al final del ejercicio/ personal total</i>
Préstamos activos por empleado	<i>Número préstamos activos / personal total</i>
Préstamos activos por agente de crédito	<i>Número créditos activos / numero agentes de crédito</i>
Cartera a riesgo > 30 días	<i>Importe total con atraso superior a 30 días / cartera de préstamos total</i>
Cartera reestructurada o refinanciada	<i>Importe préstamos reestructurados o refinanciados / cartera crédito total</i>
Índice de gastos por provisiones	<i>gastos por provisiones / cartera promedio</i>
Índice de reserva por castigo de préstamos	<i>Reserva por castigos sobre créditos / cartera de crédito total</i>
Índice de cobertura de riesgo	<i>Reservas por pérdida sobre créditos / importe total con retraso superior a 30 d + importe refinanciado o reestructurado</i>
Índice de cancelación de préstamos	<i>Importe total préstamos cancelados / cartera promedio</i>
Índice de liquidez	<i>(Caja + Banco + inversiones cortas) / Activo total</i>
Current ratio	<i>Activo corto plazo/ pasivo a corto plazo</i>

Índice de costos de los fondos	<i>Interés y comisiones pagados sobre fondos / promedio de los préstamos recibidos</i>
Índice de gastos por fondos	<i>Intereses y comisiones pagadas sobre fondos / cartera promedio</i>
Pasivo/patrimonio	<i>Pasivo total / patrimonio total</i>
Patrimonio/activo	<i>Patrimonio total / activo total</i>
Multiplicador del patrimonio	<i>Activo total / patrimonio total</i>
Rendimiento de la cartera	<i>ingresos de la cartera de créditos/ cartera promedio</i>
ROA	<i>Resultado neto antes de donaciones e impuestos/ activo promedio</i>
ROE	<i>Resultado neto antes de donaciones e impuestos / patrimonio promedio</i>
Autosuficiencia operativa	<i>ingresos financieros / costos financieros + previsión de riesgo de cartera + costos operativos</i>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: 13.1 - Instructivo-Guía Evaluaciones de Entidades de Crédito y Unidades Productivas - FONDES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.